

Gutierre de Cetina

Rimas

Edición de Jesús Ponce Cárdenas

CÁTEDRA
LETRAS HISPÁNICAS

Índice

INTRODUCCIÓN	9
Claves para una biografía	11
Posibles secciones de una obra varia: amorosa, encomiástica, jocosa	37
En la órbita del epigrama: soneto y octava	56
Música y poesía: el madrigal	78
«Un modo de escribir nuevo y diverso»: la variedad misiva	97
Otros cauces: capítulo, canción, estancia y sextina	106
Relato e imagen: un epilio sobre Cupido y Psique	125
Tanteos de la métrica tradicional: romances, glosas y chistes	138
La <i>officina</i> de un ingenio renacentista: bajo el signo de la imitación ecléctica	147
Dos modelos hispánicos	150
<i>La variedad de Italia</i> : modelos en la corriente petrarquista	158
La tradición textual	167
Un poeta ante la Historia: el primer canon bético	174
ESTA EDICIÓN	189
BIBLIOGRAFÍA	191
RIMAS	201
Sonetos	203
Madrigales	711

Canciones	729
Odas	813
Sextina	825
Fábula de Amor y Psique	831
Estancias	885
Capítulos	921
Elegía	933
Epístolas	941
Traducciones de las <i>Heroidas</i>	1149
Romances, glosas y chistes	1203
ÍNDICE DE PRIMEROS VERSOS	1229

INTRODUCCION

CLAVES PARA UNA BIOGRAFÍA

En el seno de una próspera familia afincada en Sevilla, Gutierre de Cetina nació hacia 1514 o 1515. Por los años finales del Cuatrocientos, su padre, Beltrán de Cetina, debió de trasladarse desde Castilla a tierras andaluzas, donde consta que poseía una «heredad de casas y viñas y tierra de pan llevar» en la villa de Alanís¹. Los Cetina se habían enriquecido durante las primeras décadas del siglo XVI mediante el comercio con las Indias occidentales y gozaban de una ventajosa posición en la ciudad bética gracias al empleo del padre como Almojarife mayor, cargo que ostentaba desde 1536 y llevaba aparejado el cobro de las tasas aduaneras².

¹ El origen del linaje de los Cetina era castellano: la rama paterna procedía de Alcalá de Henares. Al menos desde el año 1506, Beltrán de Cetina figuraba inscrito en el censo como vecino de la sevillana collación de San Bartolomé. Sobre la procedencia alcalaína de la familia, puede verse el estudio de Juan de la Barreda, *Viejas familias de Alcalá de Henares*, Madrid, Editorial Complutense, 2003, págs. 3-168. El padre del poeta casó en primeras nupcias con Beatriz Suárez, hija del mercader reconciliado Gonzalo Fernández. Tras enviudar, desposó a Francisca del Castillo, hija del tesorero García del Castillo y de María de Moya, «que le llevó de dote 150.000 maravedíes y recibió en arras 300 florines» (23 de febrero de 1510). Tomo la cita del amplio estudio de Juan Gil, *Los conversos y la Inquisición sevillana. Ensayo de prosopografía*, vol. III, Sevilla, Universidad de Sevilla-Fundación El Monte, 2001, págs. 512-513.

² Acerca de la desahogada posición económica de la familia y su asentamiento en la antigua judería, puede recordarse que, tras instalarse en la

Su madre, Francisca del Castillo, pertenecía asimismo a un linaje de acaudalados mercaderes y aportó al matrimonio una sustanciosa dote³. En los años sucesivos, de la unión de Beltrán de Cetina y Francisca del Castillo nacieron ocho vástagos: Gutierre, Mencía, García, Beltrán, Leonor, Ma-

parroquia de Santa María la Blanca, Beltrán de Cetina llevó a bautizar a los cuatro esclavos que poseía, como recuerda Alfonso Franco Silva en «La esclavitud en Sevilla entre 1526 y 1550», *En la Baja Edad Media: estudios sobre señoríos y otros aspectos*, Jaén, Universidad de Jaén, 2000, págs. 529-542 (pág. 539). La posesión de varios esclavos era común entre la oligarquía administrativa y mercantil de la collación de Santa María, constituida por licenciados, corredores de lonjas, banqueros, jurados, escribanos y mercaderes. En el testamento que firma Beltrán de Cetina en mayo de 1548 se alude a tales siervos: «Declaro que Gutierre de Cetina, mi hijo, me lleva enviado cuatro piezas de esclavos de Tierra Firme, de los cuales son vivos los dos de ellos que se llaman Juan y Francisco, que son de la dicha Francisca del Castillo, mi mujer, porque el dicho Gutierre de Cetina los envió todos para ella» (F. Rodríguez Marín, *Nuevos datos para las biografías de cien escritores de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1923, pág. 110).

³ La cifra figura en el testamento del padre del poeta, junto a otras cuestiones económicas relevantes: «Declaro que al tiempo que yo casé con la dicha Francisca del Castillo, mi mujer, hube y recibí con ella en dote y casamiento ciento cincuenta mil reales, y después he recibido por bienes de la dicha mi mujer doscientos castellanos de oro que envió Gonzalo López, de la manda que de ellos le hubo hecho Andrea del Castillo, su hermana de la dicha mi mujer, que haya gloria. Y asimismo confieso que recibí por bienes de la dicha mi mujer, como heredera de Alonso del Castillo, su hermano, que le dio y entregó Gonzalo López y Baltasar de Almarça, veinticuatro de esta ciudad, en su nombre, mil ducados de oro, cincuenta más o menos. Y que al dicho tiempo que yo casé con la dicha mi mujer yo tenía por bienes míos propios una heredad de casas y viñas y tierra de pan llevar, sita en la villa de Alanís, que valdría doscientos ducados, poco más o menos, y no otros bienes algunos». El testamento estaba firmado en Sevilla el 9 de mayo de 1548. He consultado la transcripción realizada por Francisco Rodríguez Marín, *Nuevos datos para las biografías de cien escritores de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1923, págs. 109-110.

ría, Ana Andrea y Gregorio. Sobre los orígenes del escritor, Francisco Pacheco declaraba sin ambages en el *Libro de retratos*: «fue natural de esta ciudad [de Sevilla], de gente poderosa y noble»⁴. Pese a la rotundidad de tales afirmaciones, más allá del poder y las evidentes riquezas atesoradas por ambas ramas familiares, parece probable el origen converso tanto por línea materna como paterna: la residencia familiar en el corazón de la judería (la collación de Santa María la Blanca), los vínculos comerciales de varios miembros de la familia, así como su dedicación a la recaudación de tributos parecen abundar en dicha idea⁵.

En las décadas iniciales del siglo XVI, Sevilla se había erigido en el foco económico y comercial más importante de Europa gracias al establecimiento de la Casa de Contratación en 1503 y el floreciente tráfico de mercancías con las Indias. Se abría así una etapa de esplendor mercantil en la urbe, que fomentó asimismo la aparición de importantes centros académicos y artísticos⁶. Por aquellos años, la oligarquía hispalense enviaba a sus hijos a estudiar a las tres instituciones docentes de mayor prestigio: el Colegio de

⁴ Francisco Pacheco, *Libro de retratos*, Madrid, Previsión Española, 1983, pág. 160.

⁵ Ruth Pike, «The converso origins of the Sevillian poet Gutierre de Cetina», *Iberoromania*, 32 (1990), págs. 47-54. En la monografía citada, Juan Gil no abriga dudas al respecto: si bien «no aparecen Cetinas en los padrones de habilitados», éstos «sí casaron con descendientes de reconciliados» (vol. III, pág. 512). A tenor de los numerosos documentos que se conservan sobre el abuelo materno del poeta, García del Castillo, fue recaudador de impuestos y agente comercial al servicio de la nobleza. De hecho, en 1497 tuvo a su cargo el cobro de ciertas libranzas de don Álvaro de Luna en la ciudad de Écija. Poco después, en 1501, García del Castillo dio poder a su hermano Álvaro «para vender las heredades de pan llevar que tenía en Pelabrano, Calvarrasa de Yuso y Cuelgamueres, en términos de Salamanca» (J. Gil, *op. cit.*, pág. 475).

⁶ Vicente Lleó Cañal, *Nueva Roma. Mitología y Humanismo en el Renacimiento sevillano*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2012.

Santa María de Jesús, fundado por Maese Rodrigo Fernández de Santaella; el Colegio de Santo Tomás, fundado por el arzobispo fray Diego de Deza y el Estudio de San Miguel, fundación del cabildo catedralicio y activo ya en el siglo XIV⁷. De hecho, entre 1525 y 1535, podría hablarse de un verdadero fermento humanista surgido al calor de las citadas instituciones culturales. Vinculados a maestros como Elio Antonio de Nebrija y Lucio Flaminio Sículo, un importante círculo de poetas neolatinos destaca en la capital andaluza: el presbítero Pedro Núñez Delgado (1478-1535), el bachiller Cristóbal Núñez (profesor del Estudio de San Miguel desde 1517); Luis Peraza, autor de la primera *Historia de Sevilla* de la que se tiene noticia, o el genovés Francesco Leardo son algunos de los ingenios que cultivan la lírica en latín humanístico⁸. En alguno de los centros apuntados, el joven Cetina pudo recibir los primeros rudimentos de Gramática, Lógica, Dialéctica, Filosofía y Artes. Tales escuelas de latinidad no sólo promovían el conocimiento de las lenguas clásicas, sino que concedían asimis-

⁷ Antonio Moreno de la Fuente, «El Estudio de San Miguel en Sevilla en la primera mitad del siglo XVI», *Historia, Instituciones y Documentos*, 22 (1995), págs. 329-370. R. M. Serrera y R. Sánchez Mantero (coords.), *La Universidad de Sevilla. V Centenario (1505-2005)*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Fundación el Monte, 2005, págs. 41-203. Sobre la importancia de los cristianos nuevos en las instituciones políticas y culturales de la ciudad, remito nuevamente a la monografía de Juan Gil, vol. III, págs. 87-171. Además de Cetina, fueron de linaje converso poetas sevillanos tan notables como Baltasar del Alcázar, Cristóbal Mosquera de Figueroa, Francisco de Medrano o Juan de Jáuregui.

⁸ Sobre la materia, resultan de obligada consulta dos estudios de Joaquín Pascual Barea: «Aproximación a la poesía latina del Renacimiento en Sevilla», *Excerpta Philologica*, I, 2 (1991), págs. 567-599; «Entre rénovation humaniste et tradition liturgique: les acteurs des poésies latines éditées à Séville de 1504 à 1537», en Martine Furno (ed.), *Qui écrit? Figures de l'auteur et des co-élaborateurs du texte XV^e-XVIII^e siècle*, Lyon, Éditions Centre de Publications-Institut d'Histoire du Livre, 2009, págs. 137-150.

mo una importancia capital a la música y al canto en la formación de los alumnos. Durante los años en que se estaba formando el futuro cortesano y escritor, estaba activo en Sevilla el reputado músico y poeta Pedro Fernández de Castilleja (1487-1574), maestro de capilla en la catedral y catedrático de gramática griega y latina en el Estudio de San Miguel⁹. El contacto de los Cetina con las élites letradas sevillanas debía de ser bastante estrecho, ya que entre los miembros de la familia se contaba un jurista bien conocido, el doctor Pedro González de Alcocer, canónigo de la catedral, que llegó a formar una importante biblioteca¹⁰.

Durante la infancia y primera juventud de Gutierre de Cetina varios sucesos promovieron en la capital hispalense la organización de grandes celebraciones. Entre los episodios principales, cabe destacar las nupcias del emperador Carlos V con la princesa Isabel de Portugal en los Reales Alcázares. De la importancia de tales festejos dan buena cuenta dos opúsculos impresos en la capital bética, uno en italiano y otro en castellano¹¹. La exaltación de la pareja

⁹ Joaquín Pascual Barea, «El músico y poeta Pedro Fernández de Castilleja, maestro de capilla y de gramática griega y latina en Sevilla (c. 1487-1574)», *Calamus Renascens*, II (2001), págs. 311-346.

¹⁰ Hermano de la abuela paterna del poeta (doña Mencía de Alcocer), don Pedro González de Alcocer era doctor en Derecho. Algunos datos sobre su biblioteca recoge Carmen Álvarez Márquez en *La impresión y el comercio de libros en Sevilla (siglo XVI)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007, pág. 252: una parte de tales libros fue adquirida por Alonso Lorenzo, que «se hizo con los libros que habían quedado del doctor Pedro González de Alcocer, canónigo de la Iglesia Catedral, comprándoselos a su albacea testamentario, el jurado Diego de Alcocer, por 4.000 maravedís». El otro hermano de la abuela paterna del escritor, Diego de Alcocer, también tuvo un papel eminente en la sociedad bética, ya que fue jurado de Sevilla y cofrade del Hospital de la Misericordia. Al parecer, en 1516 «tradujo el *Sermón del niño Jesús* de Erasmo, publicado en Sevilla en 1516». Juan Gil, *op. cit.*, págs. 208-210.

¹¹ *Feste et Archi triumphali che furono fatti in la intrata de lo invitissimo Cesare Carolo V et de la serenissima e potentissima Isabella imperatrice, sua*